



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001862-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a presuntas irregularidades existentes en la concesión de las ayudas de la PAC y que la Fiscalía Europea se encuentra investigando en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta Escrita PE/1101862 formulada por D. Pedro González Reglero, D^a Alicia Palomo Sebastián, D^a Laura Pelegrina Cortijo, D. Jose Francisco Martin Martinez, y D. Ángel Hernández Martínez., Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León relativa a cuando tuvo conocimiento el Gobierno de Castilla y León de las posibles irregularidades existentes en la concesión de las ayudas de la PAC y que la Fiscalía Europea se encuentra investigando en la actualidad.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo que con fecha de 24 de abril de 2023 se recibió oficio de la Fiscalía Europea de Madrid donde se solicitaba la entrega de distinta documentación relativa a la solicitud única de ayudas PAC de los años 2021 y 2022, en relación con la investigación que se encontraba abierta en el procedimiento FEU 2/2023.

El 5 de mayo de 2023 se entregó la documentación solicitada a agentes de la Guardia Civil (UCOMA) personados en las dependencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

La entrega de esta documentación originó una segunda solicitud complementaria de documentación, que se entregó el 24 de mayo de 2023 a agentes de la Guardia Civil (UCOMA) personados, igualmente, en las dependencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.



La Junta de Castilla y León, a través de sus Servicios Jurídicos se ha personado en la instrucción de la causa con fecha 12 de mayo de 2023.

Asimismo, he de reiterarle como ya he indicado en respuesta a las preguntas orales en las Cortes de Castilla y León, que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha colaborado y seguirá colaborando en todo momento con los investigadores de la causa abierta, facilitando toda la información y documentación solicitada para el esclarecimiento de los hechos.

Valladolid, 11 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,

Fdo.: Gerardo Dueñas Merino